

En abril de 2009, el Parlamento regional ya tuvo un pleno extraordinario sobre la crisis

La Asamblea celebra su segundo debate monográfico de la legislatura sobre la situación económica en Madrid

- Tendrá una duración aproximada de 4 horas y cada grupo podrá presentar hasta siete propuestas de resolución

19 Feb 10 El Parlamento regional celebrará el próximo martes 23 el pleno monográfico “La situación económica en la Comunidad de Madrid”, a petición del grupo parlamentario popular. Será la segunda sesión de la Legislatura sobre este asunto en la Asamblea de Madrid, ya que el 29 de abril de 2009 la Cámara autonómica acogió el debate “El paro y la situación económica en la Comunidad de Madrid”, también a petición del PP.

La presidenta del Gobierno regional, Esperanza Aguirre, intervendrá en el pleno, junto a los portavoces de IU, Gregorio Gordo; PSOE, Maru Menéndez, y PP, David Pérez. Esta sesión extraordinaria tendrá una duración aproximada de cuatro horas.

El pleno comenzará a las 10.00 horas con el portavoz del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el PP, que precisará las razones que motivan el debate monográfico por cinco minutos.

A continuación, será el turno de Esperanza Aguirre, por un tiempo máximo de treinta minutos. Los portavoces que lo soliciten podrán intervenir por veinte minutos.

La presidenta de la Comunidad de Madrid podrá contestar a los portavoces individualmente o de forma global por un tiempo máximo de quince minutos. Gordo, Menéndez y Pérez tendrán derecho a réplica por un tiempo máximo de diez minutos.

Cerrará el debate Esperanza Aguirre, con una intervención por tiempo máximo de diez minutos. Una vez terminado el debate, se abrirá un plazo de treinta minutos para que los grupos parlamentarios puedan presentar a la Mesa de la Asamblea propuestas de resolución, hasta un máximo de siete cada uno.



Asamblea
de Madrid

La Mesa calificará y resolverá sobre la admisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas.

Una vez reanudado el pleno, Gregorio Gordo, Maru Menéndez y David Pérez podrán defender sus propuestas de resolución por diez minutos.

Las propuestas se votarán por orden de importancia numérica de los grupos parlamentarios; primero las del PP, a continuación las del PSOE y finalmente las de IU.